



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Dirección General de Derechos Humanos del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires y la Comisión de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, han publicado "MEMORIA Y DICTADURA. Un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos", siendo la intención de las organizaciones responsables del mencionado trabajo, que el mismo sea repartido en la mayor cantidad posible de establecimientos educativos.

La Comisión de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos ha desarrollado durante muchos años, un intenso trabajo en la organización y ejecución de Talleres destinados a docentes y estudiantes de diferentes niveles de la educación institucionalizada.

Se propone la metodología de taller por considerarla estrechamente vinculada con el espíritu de los Derechos Humanos, ya que sus actividades motivan la reflexión colectiva y democrática. En tales ámbitos, se trabaja principalmente con las Declaraciones y Documentos que están hoy incluidos en la Constitución Nacional reformada en 1994 y en la Constitución de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando que el golpe de Estado de 1976 se constituyó en un compendio de las violaciones más flagrantes a los Derechos Humanos y convenidos de la necesidad de que las nuevas generaciones conozcan el grave significado de la violación al Estado de Derecho, la Comisión emprendió la tarea de elaborar materiales didácticos que pueden orientar al docente en el tratamiento de dicha temática en el aula.

Es imprescindible realizar en las aulas un trabajo colectivo que estimule el pensamiento y el ejercicio de la memoria. Se estima que el presente material y la metodología de taller apuntan en esa dirección, por constituir una dinámica adecuada para el debate y la formación de la memoria colectiva.

Los objetivos de la presente publicación son estimular la reflexión crítica sobre los sucesos acaecidos entre 1976 y 1983, introducir conceptos básicos de teoría sociopolítica que permitan fundamentar la ilegalidad del Proceso Militar, brindar información adecuada y fehaciente sobre las causas y consecuencias del Golpe de Estado de 1976 que puedan servir como base del trabajo del docente, reconocer continuidades y rupturas entre el período



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

dictatorial y nuestra sociedad actual a fin de relacionar acontecimientos pasados y presentes y sugerir actividades didácticas que permitan un abordaje significativo de las temáticas desarrolladas.

Por todo ello.

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi, Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo la publicación "Memoria y Dictadura". Un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos", editada por la Dirección General de Derechos Humanos del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires y por la Comisión de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Artículo 2°.- De forma.